



**POLONIA DECLARA NUEVOS FOCOS DE PESTE PORCINA AFRICANA EN  
PORCINO DOMÉSTICO EN ZONAS PREVIAMENTE NO AFECTADAS**  
**(19.07.2021)**

Los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de **Polonia** han notificado los días **13 y 14 de julio de 2021 4 nuevos focos de Peste Porcina Africana (PPA) en porcino doméstico.**,

Cabe destacar que todos los focos han sido confirmados en **zonas donde hasta el momento no se había detectado presencia de la enfermedad**. Tres de los focos han sido detectados en explotaciones en Zona I (zona tampón de seguridad sujeta a vigilancia epidemiológica reforzada por colindancia con otras zonas afectadas por la enfermedad) del anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/605 de la Comisión, de 7 de abril de 2021, por el que se establecen medidas especiales de control de la peste porcina africana. Un cuarto foco se encuentra en una zona hasta ahora libre de la enfermedad. Además, dos de las explotaciones afectadas cuentan con un **censo elevado de animales**, superior a 2.000 cerdos.

En relación a los 3 focos declarados en la zona I: una explotación se localiza en el distrito Mielecki, en la localidad de Wadowice Górne con un censo de 18 animales y en ella se detectaron animales que presentaba sintomatología clínica compatible con la enfermedad a la par que se detectaron 2 animales muertos; una explotación se localiza en el distrito Zuromiński en la localidad de Olszewo con un censo de 2.061 animales y en ella se detectó un aumento de mortalidad en la granja; la tercera explotación se localiza en el distrito Międzychodzki, en la localidad de Chorzewo con un censo de 2.061 animales y en ella se detectó un aumento de mortalidad. En los tres casos se tomaron muestras de sangre que resultaron positivas a la enfermedad por PCR-RT en el LNR.

De igual modo, en relación al foco detectado en zona libre, se trata en este caso de una explotación con un censo de 50 animales, localizada en el distrito de Tamowski en la localidad de Skrzyszów en la que también se observó sintomatología clínica compatible y un aumento en la mortalidad de los animales.



Mapa: localización de las cuatro explotaciones confirmadas como infectadas por PPA en Polonia (fuente: ADIS)

En Polonia la enfermedad ya había sido detectada tanto en jabalíes como en el porcino doméstico. Desde comienzos de 2021 han sido comunicados 1.777 focos en jabalíes silvestres, y el 17 de marzo de 2021 se comunicó el primer foco en cerdo doméstico, en una explotación con un censo de 15.938 cerdos, en el distrito de Lubisz. Desde entonces, hasta el 5 de julio de 2021 han sido comunicados a través de ADIS otros 10 focos en explotaciones de cerdo doméstico.

Ante la detección de estos 4 nuevos focos en porcino doméstico, las autoridades polacas han adoptado de forma inmediata las medidas de control contempladas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión, por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas relativas a la prevención y el control de determinadas enfermedades de la lista, y que incluye el vacío sanitario de la explotación, refuerzo de medidas de bioseguridad y vigilancia y la adopción de zonas de protección y vigilancia con la aplicación de las consiguientes medidas de restricción de movimiento de animales y productos, así como investigación epidemiológica para tratar de identificar el origen y los posibles contactos de riesgo que se hayan podido dar, entre otras.

La UE ha actualizado el mapa de regionalización de la UE ampliando la zona sujeta a restricciones por presencia de PPA en porcino doméstico (Zona III) en estas áreas afectadas de Polonia. Se puede consultar dicho mapa en el anexo de este documento.

Aprovechamos para recordar la importancia de aplicar unas **adecuadas medidas de bioseguridad** en las explotaciones de porcino, en el transporte animal, así como en relación a los cazadores que viajen a países afectados o de riesgo por la presencia de la enfermedad y que pudieran contribuir, involuntariamente, a la expansión de la enfermedad al regresar a nuestro país.

De igual forma, **se recuerda la gran importancia de garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de vigilancia pasiva** para detectar tempranamente la enfermedad ante una hipotética entrada en España, para lo que es vital que se comunique a los SVO cualquier indicio de la enfermedad que pudiera aparecer en nuestros animales, tanto en las explotaciones y medios de transporte de animales, como en el medio natural en los jabalíes silvestres.

**Toda la información relacionada con la enfermedad**, incluidos los signos característicos, se puede encontrar en el siguiente enlace:

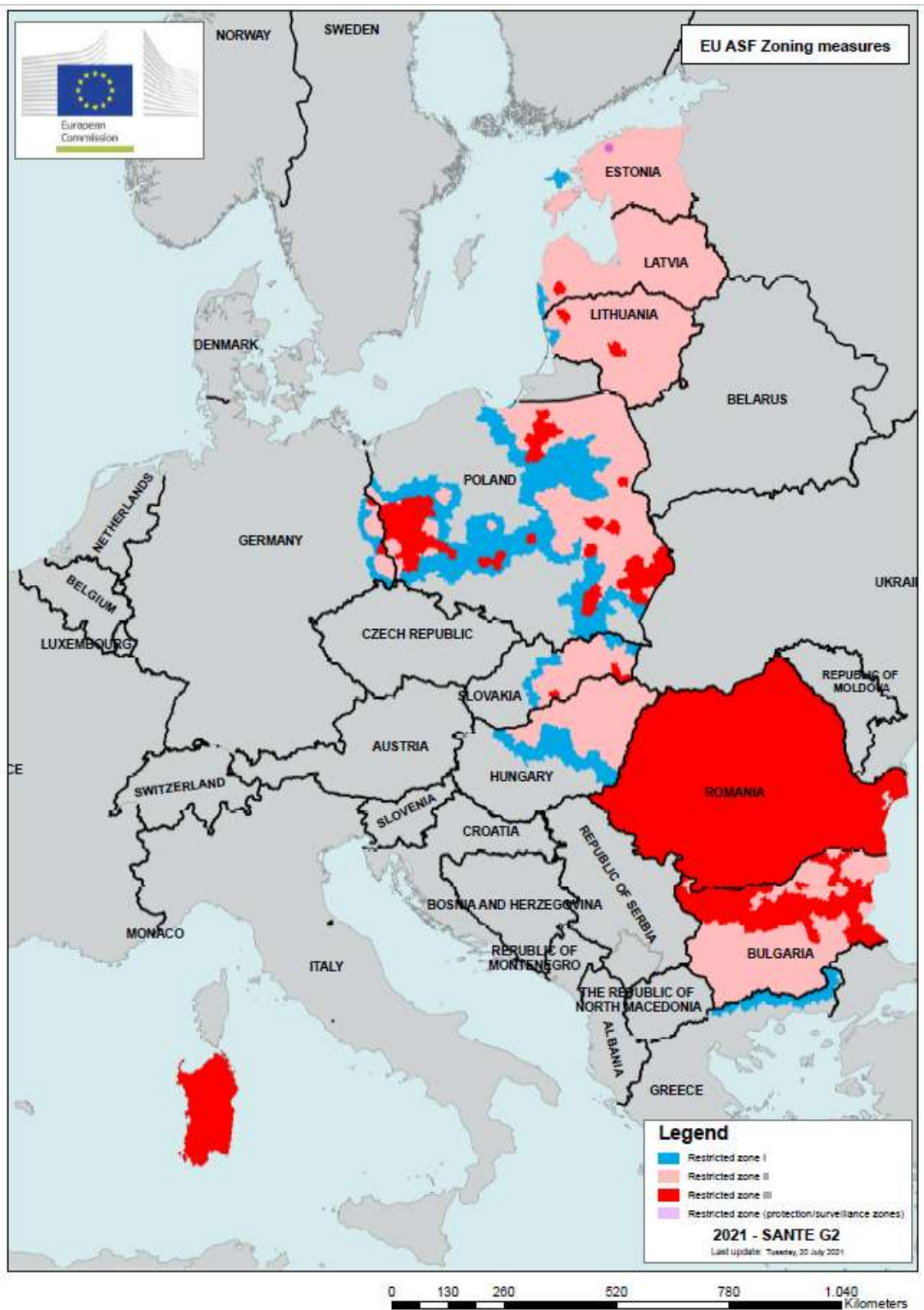
[https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-porcina-africana/peste\\_porcina\\_africana.aspx](https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-porcina-africana/peste_porcina_africana.aspx)

**Para acceder a información sobre la enfermedad en jabalíes silvestres** incluyendo protocolo a seguir ante el hallazgo de jabalíes muertos en el campo se puede consultar la **guía de vigilancia sanitaria en fauna silvestre** en su apartado dedicado a la PPA:

[https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiavigilanciasanitariafaunasilvestre\\_tcm30-511596.PDF](https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiavigilanciasanitariafaunasilvestre_tcm30-511596.PDF)

## ANEXO

### MAPA DE REGIONALIZACIÓN ACTUALIZADO POR LA COMISIÓN EUROPEA TRAS LA DETECCIÓN DE ESTOS FOCOS



Fecha de mapa: martes 20 de julio de 2021